

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 8 de febrero de 2022, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de demanda en Juicio Ordinario 1121/2020, ante el Juzgado de lo Social núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Social núm. Seis de Sevilla, se ha interpuesto por don José Manuel D'Acosta Balbín demanda Procedimiento núm. 1121/2020, siendo el acto recurrido la Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de fecha 14 de octubre de 2020, que acuerda inadmitir el recurso de alzada formulado contra la Resolución de fecha 31 de julio de 2020, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se resuelve la convocatoria de 10 de octubre de 2019 para la contratación de la Dirección de Artes Visuales.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado con, al menos, cinco días hábiles de antelación al juicio, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 143.3 y 151.5, párrafo 2.º de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Sevilla, 8 de febrero de 2022.- La Gerente, Almudena Bocanegra Jiménez.